

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha anunciado la imposición de un bloqueo total a Venezuela. Esta medida marca una escalada significativa en las agresiones económicas y financieras en las agresiones económicas y financieras contra Venezuela, llegando a su punto más alto desde el inicio del bloqueo económico continuado que inicio EEUU desde 2014.

Las incursiones ilegales de aviones espías del Comando Sur hace un par de semanas fueron el primer paso de un conjunto de presiones que culmina con la oficialización del embargo total a Venezuela.

Junto a la adopción vía Orden Ejecutiva de esta medida extrema cuyo alcance repercutirá gravemente en las condiciones vida de los venezolanos y venezolanas, no podemos dejar de lado que en estos momentos sigue desarrollándose en Barbados el proceso de dialogo entre Gobierno y oposición, bajo el auspicio de Noruega. Todo parece indicar que esta medida de EEUU también tiene como objetivo acabar con la posibilidad de que avance el dialogo y Venezuela pueda encaminarse a un proceso electoral consensuado por las partes y el levantamiento del bloqueo económico que venían aplicando.

¿Ha previsto el Gobierno sumarse al bloqueo total impuesto por EEUU a Venezuela?

En caso de respuesta negativa, ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno en el ámbito de las relaciones bilaterales y multilaterales para garantizar la legalidad internacional y la soberanía de Venezuela?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para contribuir a que avance el proceso de dialogo y consolidar la convivencia pacífica en Venezuela?

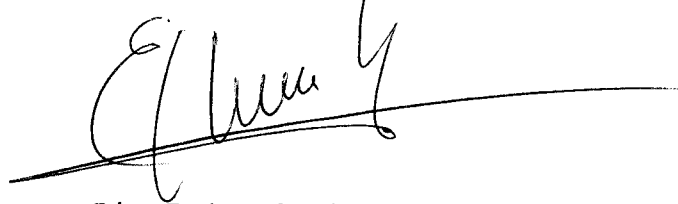
¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para denunciar el bloqueo total a Venezuela y las consecuencias que tendrá esta medida extrema en las condiciones de vida del pueblo venezolano?

¿Ha participado España en la denominada Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela celebrada en Lima el día de ayer, 6 de agosto?

En caso de respuesta afirmativa, ¿Qué personas han compuesto la delegación española que ha participado en la Conferencia Internacional por la Democracia en Venezuela y qué cargos ostentan?

¿Qué posición ha defendido la delegación española en la referida Conferencia?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 7 de agosto de 2019



Fdo.: Enrique Santiago Romero
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-GC